

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA (Circular número 4/1985, de 5 de febrero)

ENTIDADES DELEGADAS

Cotización del dólar australiano en el mercado español de divisas

A partir del próximo día 1 de marzo de 1985, el dólar australiano será admitido a cotización en el mercado de divisas.

Las operaciones se regirán por lo dispuesto en la circular 256 (de 20 de marzo de 1969) del extinguido IEME y en sus complementarias 2 DE y 6 DE del Banco de España.

El número de codificación asignado al dólar australiano es el 118.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Subgobernador.-1.385-A (10551).

BANCO DE SANTANDER, S. A.

Oferta de compra de acciones de la Entidad «Banco de Santander y Panamá, S. A.»

El «Banco de Santander, Sociedad Anónima», de crédito, con domicilio en Santander, paseo de Pereda, 9 y 12, contando con la preceptiva autorización administrativa, formula a los señores accionistas de la Compañía «Banco de Santander y Panamá, Sociedad Anónima», oferta de compra al contado, de carácter general e irrevocable, en base de la cual se compromete a adquirir cuantas acciones de dicha Entidad le sean ofrecidas por sus propietarios, dejando a elección de los eventuales vendedores, que acepten la expresada oferta, la utilización para la liquidación de la misma de cualquiera de las siguientes modalidades de pago:

Primera.-Pago en efectivo, por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», del importe que resulte de valorar al precio de 4.175 pesetas cada una de las acciones «Banco de Santander y Panamá, Sociedad Anónima», que le sean ofrecidas.

Segunda.-Pago, mediante entrega de acciones «Banco de Santander, Sociedad Anónima»; en cuyo caso, el accionista vendedor que opte por esta modalidad de cobro recibirá diez acciones ordinarias del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», con plenitud de derechos políticos y económicos, por cada tres acciones «Banco de Santander y Panamá, Sociedad Anónima», que oferte.

Las diferencias que pudieran presentarse por ajuste de la operación serán liquidadas en efectivo por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima».

Los gastos e impuestos que se deriven de las operaciones necesarias para dejar perfeccionada y liquidada la aceptación de la oferta reseñada serán soportados por las partes contratantes según ley.

El plazo habilitado para aceptación de la presente oferta finalizará el día 20 del próximo mes de marzo de 1985.

Tercera.-Los accionistas del «Banco de Santander y Panamá, Sociedad Anónima», que decidan aceptar la oferta formulada cursarán al «Banco de Santander, Sociedad Anónima», bien directamente, bien a través de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio Colegiado, o por mediación de establecimiento de crédito depositario de sus títulos, orden irrevocable de venta de los mismos, indicando la modalidad que decidan utilizar para cobro del importe resultante, es decir:

a) Percepción en efectivo; o
b) Adquisición de acciones ordinarias «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en la proporción anteriormente reseñada.

En todo caso, las instrucciones de venta irán acompañadas de los resguardos de depósito correspondientes, debidamente firmados por sus titulares o, en su defecto, por los títulos físicos, caso de obrar éstos en poder del vendedor.

Santander, 19 de febrero de 1985.-2.484-C (11886).

KOIKE, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1984

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta sobre los resultados del pasado ejercicio 1984 en las condiciones siguientes:

Carácter: Dividendo a cuenta sobre los resultados de 1984.

Cuantía: 5 por 100 del capital, equivalente a 50 pesetas brutas por acción.

Fecha de liquidación: A partir del día 1 de marzo de 1985.

Acciones con derecho al dividendo: Todas las comprendidas entre los números 1 al 2.847.589, ambos inclusive, a favor de quienes resulten ser sus titulares el día anterior al del comienzo de la liquidación según los registros de la Sociedad.

Entidades para cobro: Todas las sucursales del Banco de Bilbao, del Banco Industrial de Guipúzcoa y de la Banque Nationale de Paris.

San Sebastián, 18 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.477-C (11885).

BOLAS DE ACERO TARRAGONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en los locales sociales de la Compañía, en primera convocatoria, para el próximo día 7 de marzo, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, para el día 14 de marzo, a las dieciocho horas, para deliberar y, en su caso, acordar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio económico 1984, así como aplicación de resultados.

Segundo.-Examen e informe de cuentas de ejercicios anteriores.

Tercero.-Reelección de Consejeros, respecto de los que les corresponda cesar estatutariamente.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplido, en cuanto a sus acciones, lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Tarragona Corbella.-650-D (11687).

HEREDEROS DE EDUARDO MENEZ, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento, a los efectos legales procedentes, que «Herederos de Eduardo Menéndez, Sociedad Anónima», ha sido disuelta encontrándose en periodo de liquidación por decisión de la Junta universal extraordinaria de accionistas

celebrada en Madrid el 12 de febrero de 1985, entre cuyos acuerdos al respecto se reproducen a continuación los siguientes:

«Segundo.-Disolver la Sociedad «Herederos de Eduardo Menéndez, Sociedad Anónima», por entender unánimemente los socios que, en las actuales circunstancias, la Compañía no es viable. Todo ello conforme autoriza el apartado 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Abrir el periodo de liquidación desde esta fecha, debiendo girar la Compañía a partir de este momento añadiendo la frase «en liquidación». La liquidación terminará en el momento de aprobarse en Junta general de accionistas, que al efecto se convoque, el Balance final de la Sociedad presentado por el Liquidador, y con el reparto, en su caso, del haber liquidado entre los socios.

Cuarto.-Nombrar Liquidador al accionista minoritario don Agustín Calvo Ruiz, mayor de edad, casado, Economista, vecino de Madrid, calle Galiana, número 6, con DNI número 35.382.490, quien acepta el cargo y tendrá los poderes y facultades previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en particular los señalados en el artículo 160.»

Madrid, 14 de febrero de 1985.-El Administrador, Alvaro Menéndez Lozano.-2.258-C (10773).

OPIFOR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Obras, Pilares y Forjados, Sociedad Anónima» (OPIFOR), celebrada el día 11 de diciembre de 1984, se procedió a la disolución y liquidación de la misma, siendo aprobado el Balance final que se publica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	1.039.157,47
Clientes.....	9.630.100,00
Resultados ejercicios.....	4.797.565,47
Reserva liquidación.....	500.000,00
	15.966.822,94
Pasivo:	
Capital social.....	2.000.000,00
Reserva legal.....	578.202,01
Reserva voluntaria.....	10.719.094,16
Pérdidas y Ganancias (beneficio ejercicio 1984).....	2.669.526,77
	15.966.822,94

Barcelona, 11 de diciembre de 1984.-«Opifor, Sociedad Anónima», Gerente, Enrique Vives Vallés.-687-C (3462).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 15, 17 y 26, k), de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 11 de febrero de 1985, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de marzo de 1985, en el salón restaurante del hotel «San Martín» (calle Curros Enríquez, 1, 1.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea general.
 Segundo.-Informe de la Dirección General.
 Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Memoria. Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance (artículos 15. 6. y 17. 8. b). de los Estatutos.
 Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 1985 y de la gestión y liquidación del ejercicio de 1984 (artículos 15. 7. y 32. 1).
 Quinto.-Informe de la Comisión de Control [artículo 31. 1. c)].
 Sexto.-Designación de dos censores, que formarán la Comisión Revisora de Balance de 1985, y dos suplentes (artículo 33).
 Séptimo.-Cambio de domicilio social de la Entidad y, consecuentemente, modificación del artículo 3.º de los Estatutos.
 Octavo.-Autorización cédulas hipotecarias.
 Noveno.-Organos de gobierno: Variaciones producidas desde la última Asamblea general.
 Diez.-Elección de representantes de la excelentísima Diputación Provincial en la Comisión de Control y elección de su Presidente (artículo 30).
 Once.-Designación de interventores del acta de la sesión (artículo 17. 6).
 Doce.-Ruegos y preguntas.
 Trece.-Intervención del señor Presidente.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día, siendo válida su constitución, según previene el artículo 17. 2. de los Estatutos.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada, en la sede central de la Caja, a disposición de los Consejeros generales, la documentación que se menciona en el párrafo 7 del artículo 17 de los Estatutos.

Orense, 15 de febrero de 1985.-El Presidente, José D. Posada González.-2.459-C (11881).

ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS DE MARKETING, S. A.

La «Escuela Superior de Estudios de Marketing, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria para el día 12 de marzo de 1985, a las veintinueve horas, en el domicilio social de Velázquez, número 22, de Madrid.

Media hora más tarde, la segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

- Primero.-Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 1984.
 Segundo.-Confirmación o cambios de Consejeros.
 Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.-1.007-12 (11888).

CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará el día 8 de marzo de 1985, en el domicilio «Villa Angelita», plaza de los Hermanos López Ortiz, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), a las trece horas.

De no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora antes indicado, al día siguiente, 9 de marzo de 1985.

Orden del día

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
 Segundo.-Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º, 15.º, 26.º, 27.º y 28.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 15 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-731-D (11892).

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO DE LA SOCIEDAD BILBAINA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión, válidamente constituido, el día 1 de febrero de 1985, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en los locales de la Sociedad Bilbaina, sitos en Bilbao, calle Navarra, número 1, en primera convocatoria, el día 13 de marzo de 1985, a las diecinueve horas, y el día 14 de dicho mes de marzo, jueves, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta serán los que se incluyen en el siguiente

Orden del día

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social del ejercicio 1984, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al 31 de diciembre de 1984, que se presentan con el informe de los accionistas Censores de Cuentas.

Segundo. Renovación Estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero. Designación de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1985.

Cuarto. Información del Presidente del Consejo de Administración sobre situación actual de la Compañía e incidencias habidas por iniciativa de determinado acreedor.

Quinto. Propuestas de los señores accionistas y, en su caso, adopción de los acuerdos procedentes.

Sexto. Ruegos y preguntas.
 Séptimo. Lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Bilbao, 12 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Goti Baserra.-695-D (11891).

EL ENCINAR DE LOS REYES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 23 de marzo, a las trece horas del día, en el hotel Eurobuilding, Padre Damián, número 23, Madrid, en primera convocatoria. Caso de no obtenerse en esta primera convocatoria quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas en segunda convocatoria, de acuerdo con los artículos 51 y siguientes de la Ley, en el mismo lugar y hora, para el día 24 del mismo mes de marzo.

Ambas convocatorias se harán de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdi-

das y Ganancias correspondientes al ejercicio 1984, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.-Reelección de señores Consejeros y ratificación de poderes.

Cuarto.-Designación de señores Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1985, así como de señores Interventores del acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social, paseo de Moret, número 9, Madrid, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, al menos, diez acciones o bien resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Mediante autorización escrita, especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.475-C (11884).

SOCIEDAD ANONIMA DE GRUPOS ELECTROGENOS VMS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Aguila, 2 y 4, en el polígono industrial de Fuenlabrada, Fuenlabrada (Madrid), el día 13 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de marzo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero. Renovación Consejo Administración.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.498-C (11889).

CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS (CADASA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA OBLIGACIONISTAS

Emisión mayo 1971
 Emisión diciembre 1975

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento Interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de las emisiones arriba indicadas, que se celebrarán el día 12 de marzo de 1985, a las once y once treinta horas, respectivamente, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcala, 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a las reuniones convocadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de cada emisión, las Asambleas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de abril de 1985, a las mismas horas y lugar señalados y con idéntico orden del día:

- Primero.-Informe del Comisario.
 Segundo.-Formalización de la propuesta de la Sociedad emisora en los términos conocidos por los obligacionistas.
 Tercero.-Adopción de acuerdos.
 Cuarto.-Aprobación de los gastos de la Comisión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de las Asambleas su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Comisario.-1.010-5 (11903).

ALANO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebraran en Málaga, calle Antonio Jiménez Ruiz, 12, el día 25 de marzo de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Málaga, 5 de febrero de 1985.-El Secretario, Armando Assayag Bendayan.-623-D (10481).

SETOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1985, en el domicilio social de la Entidad, calle Arturo Soria, número 29, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21 de marzo, en segunda convocatoria, para tratar de asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.

2.º Propuesta de aumento del Capital social.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

Madrid, 4 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-El Secretario.-2.255-C (10672).

FINCAS PRADO, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 4 de febrero de 1984, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la Compañía en la cifra de 17.136.000 pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1985.-Los Administradores.-2.228-C (10641).

1.ª 21-2-1985

VIVIENDAS VALLESANAS, S. A. (VIVASA)**Anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 3 de enero de 1985, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado actualmente en 46.000.000 de pesetas, mediante

la restitución de 1.250 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en 23.000.000 de pesetas y el valor nominal de cada una de las 18.400 acciones en circulación pasará a ser de 1.250 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, se podrán presentar en las oficinas de la Compañía, a partir del día 1 de julio de 1985, los títulos-acciones para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de pesetas objeto de la restitución.

Granollers, 25 de enero de 1985.-El Administrador, José Rius Nogué.-2.043-C (9743).

3.ª 21-2-1985

AEDIUM, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital de la Sociedad.

2.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y de las perspectivas futuras de la misma, a efectos de adoptar las decisiones pertinentes.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta general extraordinaria en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de marzo próximo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Basauri, 6 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Cabanas Esnaola.-598-D (10536).

VIVIENDAS Y FINANCIACIONES, S. A. (VIFISA)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 27 de diciembre de 1984, se tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 8.000.000 de pesetas, por disminución del valor del 75 por 100 de las acciones, quedando el capital actual en la cifra de 3.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Administrador general.-2.038-C (9739).

3.ª 21-2-1985

CERRILLOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 4 de marzo de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, día 5 de marzo de 1985, a las doce horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

I. Informe sobre determinados acuerdos, en orden a la enajenación de inmuebles de la Sociedad.

II. Ratificación, en su caso, de dichos acuerdos.

III. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.179-C (10488).

PROMOCIONES FELIPE AGUILAR Y CIA., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebraran en Málaga, calle Antonio Jiménez Ruiz, 12, el día 25 de marzo de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Málaga, 5 de febrero de 1985.-El Consejero-Delegado, Marcos Bendayan Chocrón.-622-D (10480).

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A. (ICEXSA)**Convocatoria de Junta general ordinaria**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 29 del próximo mes de marzo de 1985, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en el auditorio del Banco Hispano Americano, sito en la calle de Marqués de Villamagna, número 3, y en segunda convocatoria, a las cinco y media del mismo día, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1984.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.

4.º Reección de señores Consejeros.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas y Técnicos titulados mercantiles para el ejercicio 1984/85, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o dejar acreditada su propiedad a través de las Entidades bancarias, en que las mismas se encuentran, con cinco días de antelación a aquel asignado para celebrar la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 28 de enero de 1985.-El Consejo de Administración.-916-5 (10673).

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Ronda Prim, esquina a Isern, sin número, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984.

2.º Acuerdo de aplicación de Resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Mataró, 4 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Fortu Guell.-2.192-C (10488).

PROMOCIONES FERROVI. S. A.*Anuncio de reducción del capital social*

La Junta general universal de la Compañía «Promociones Ferrovi. Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de diciembre de 1984, tomo por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social en 24.000.000 de pesetas, quedando por tanto fijado en 12.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ostiedo, 26 de diciembre de 1984.—El Administrador.—883-8 (10185).

2.^a 21-2-1985

**COMPañIA NAVIERA
TRANSMARINA, S. A.
(Sociedad absorbente);**

**NAVIERA TRANSOCEANICA,
SOCIEDAD ANONIMA;
NAVIERA TRANSMAR,
SOCIEDAD ANONIMA,
y NAVIERA TRANSCANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(Sociedades absorbidas)**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, que en las Juntas generales extraordinarias, válidamente celebradas de las «Compañías Naviera Transmarina, Sociedad Anónima»; «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima»; y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», celebradas el día 7 de enero de 1985, se acordó por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», absorberá a «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima»; y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Segunda.—Como consecuencia de la fusión, las Sociedades absorbidas quedarán disueltas sin liquidación, aportando la totalidad de sus patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, que los adquirirá de conformidad a los Balances de las Sociedades absorbidas aprobados el día anterior a la fecha de acuerdo de fusión.

Tercera.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social una cuantía máxima de 132.660.000 pesetas, mediante la emisión de hasta 24.120 acciones nominativas de 5.500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente proporción:

Una acción de la Sociedad absorbente por 45 acciones de «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», una acción de la Sociedad absorbente por tres acciones de «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», y una acción de la Sociedad absorbente por setecientos treinta y tres acciones de «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Cuarta.—Las Juntas generales citadas han facultado al Consejo de Administración de las Sociedades respectivamente para que cualquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en

la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, acepten en su caso los mismos, certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar las escrituras públicas pertinentes, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinta.—Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previsto en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas y legislación complementaria de la materia.

Madrid, 10 de febrero de 1985.—Por la «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», el Secretario.—Por «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», el Secretario.—Por «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», el Secretario.—Por «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», el Secretario.—2.252-C (10667).

1.^a 21-2-1985.

**URBANIZACIONES
Y DEPORTES, S. A.
(URDESA)**

LERIDA -

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1984, se aprobó en unidad de acto la reducción del Capital social de la Compañía en 3.600.000 pesetas, valor nominal equivalente al 60 por 100 de las acciones emitidas, estampillándose las acciones al nuevo valor, previa la correspondiente acreditación de sus titulares, amortizando de una sola vez el valor nominal reducido en tanto sea ejecutivo este acuerdo en las oficinas de la Sociedad, al término de los plazos legales previstos en la Ley.

En su consecuencia, el capital social se fija en 2.400.000 pesetas, representado por 1.200 acciones, de un valor nominal de 2.000 pesetas cada una, nominativas y numeradas correlativamente del 1 al 1.200, ambos inclusive, a cuyo efecto ha sido modificado el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Lérida, 21 de enero de 1985.—Francisco Vila Olivas, Consejero Delegado.—519-D (10476).

1.^a 21-2-1985

INDORENTA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle O'Donnell, 18, 7.º, Madrid, el próximo día 11 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 de marzo, en segunda, con el siguiente

Orden de día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1984.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.243-C (10656).

**INMOBILIARIA LAS MORERAS,
SOCIEDAD ANONIMA***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada, con el carácter de universal, el día 4 de mayo de 1981, se acordó disolver la Sociedad y proceder a la apertura del período liquidatorio.

Valladolid, 24 de enero de 1985.—El Liquidador.—1.314-C (6280).

**INMOBILIARIAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANONIMA****FINASTER, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 7 de febrero de 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Inmobiliarias Reunidas, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Finaster, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y taspo en bloque a favor de «Inmobiliarias Reunidas, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales, y asimismo, que el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo único, apartado uno, párrafo segundo, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Administrador oficial.—El Secretario de Consejo de Administración.—2.199-C (10504).

1.^a 21-2-1985

**ALFREDO GINER
Y SOBRINOS, S. A.***Convocatoria a Junta
general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Entidad «Alfredo Giner y Sobrinos, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 14 de marzo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a esa misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, en Valencia, avenida de los Mártires, número 46, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de lo actuado por el Director-Gerente y elección del cargo de Director-Gerente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance anual y Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio precedente.
- 3.º Acordar la distribución de beneficios, si procede.
- 4.º Cese del actual Secretario de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de nuevo Secretario.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Valencia, 11 de febrero de 1985.—El Director-Gerente.—2.180-C (10489).